

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

AÑO XXVII.—Número 9.005.

SUSCRIPCIÓN Un mes, 1'25 pesetas en toda España.
Extranjero, 2'25 pesetas.

Palma, Martes 30 de Marzo de 1920.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Bartolomé 32 - Teléfono n.º 6

DEL MOMENTO

Un buen alcalde

Ya en distintas ocasiones hemos aplaudido al Alcalde de Palma, Sr. Barceló y Caimari. Nuestros aplausos han sido sinceros siempre, porque nosotros estamos dispuestos a aplaudir todo lo que creemos beneficioso a los intereses de nuestra Ciudad, sea quien sea y venga de donde venga. No miramos la filiación política ni social de aquellos ciudadanos que trabajan sincera y honradamente por el común. Por eso hemos felicitado, y no una sola vez, a nuestro Ayuntamiento por tener a su cabeza a un hombre honrado, laborioso, sincero e inteligente.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, su Alcalde señor Barceló y Caimari pronunció un discurso en el que expuso su labor, declinando el honor del éxito y atribuyéndolo a todos. Todos, en verdad, han contribuido a que esa labor haya sido acertada, fructífera y provechosa para los intereses de nuestra capital. Pero no podemos olvidar que siempre se necesita una voluntad enérgica que una las otras voluntades y un deseo de cumplir con su deber que impulse a los otros a que cumplan también con el suyo.

Las palabras que pronunció el señor Barceló y Caimari sonaban a despedida. Eran palabras verdaderamente sentidas, que levantaron en todos los compañeros de Consistorio, sin distinción de ninguna clase, protestas de cariño y adhesión a la obra que había realizado su Alcalde popular, el genuino representante de Palma. Desde el Sr. Llopart al Sr. Bisbal, todos los grupos de tendencias distintas turvieron palabras en las que se proclamó el deseo de que el Sr. Barceló y Caimari continuase en la Presidencia del Ayuntamiento.

Si la opinión pública hubiese podido manifestarse en aquel momento, hubiese reforzado con su voto las protestas cariñosas de los concejales. La Alcaldía del señor Barceló y Caimari ha sido señalada como un vivo deseo de servir los intereses de la ciudad. Si este deseo no ha podido cumplirse tan amplia y exactamente como se quería, culpese bastante de ello a las circunstancias. Nosotros, que en este caso creemos representar fielmente a la opinión, votamos porque el nuevo Ayuntamiento mantenga en su puesto al señor Barceló y Caimari; pues ello es una garantía para el porvenir.

Hacemos un llamamiento a los nuevos concejales para que se cumpla no sólo la letra sino el espíritu de la R. O. dejando a la voluntad de los Ayuntamientos la elección de su Alcalde.

Hoy, precisamente, la R. O. tan unánimemente alabada corre peligro de quedar adulterada con el acuerdo que tomó el pacto político de colocar en la Alcaldía a la persona que fuese designada por el respectivo Comité; de modo que todo el beneficio, que, para los intereses de la Ciudad, se esperaba de la mentada R. O. queda neutralizado por ese acuerdo a que aludimos. ¿Que eficacia puede tener aquella R. O. si luego los Comités políticos se la ponen por montera?

Excitemos al nuevo Ayuntamiento a que mantenga su derecho de elegir a su Alcalde. Quiere la Ley que éste sea popular, no designado por un Comité.

La primera señal de vida que debería dar el nuevo Ayuntamiento habría de ser esa: recabar para sí la elección de Alcalde y que éste sea un esclavo de la Ciudad, y no un prisionero de la política.

A ras de tierra

Una grave cuestión

Grave, gravísima cuestión se suscitó en el Congreso el último sábado: la inviolabilidad parlamentaria.

La inviolabilidad del diputado es el alma del régimen parlamentario. Un parlamento que obrase bajo la amenaza o la coacción dejaría bien pronto de existir. Y cuando un Parlamento deja de existir, bajo la amenaza o la coacción, probablemente revive en las calles, o en el club, o en las barricadas.

Claro está que en la sesión del sábado no ocurrió nada de ello, nada que trascendiese a historia. Lacierva acusó a las Compañías ferroviarias, acusó a los empleados altos y bajos de las Compañías, etc., etc. Y los empleados le contestan con una misiva que debió ser muy expresiva, pues el famoso leader se creyó obligado a pedir

amparo a la Presidencia y que se le garantizase la inviolabilidad.

Naturalmente, que los diputados deben ser inviolables en el ejercicio de su cargo. Pero los diputados ¿desempeñan bien este cargo? ¿Son, realmente, unos hombres en cuya seriedad, competencia, capacidad, y otras no menos recomendables cualidades puede la Nación confiar tranquilamente?

En el Congreso estallan las mismas pasiones que en un mitin popular; los discursos cruzan de un escaño al otro escaño; las acusaciones de un diputado contra otro diputado, de un diputado contra un ministro, de un ministro contra un diputado, vuelan, y no dejan más señal que la que sigue a un cohete que cruza el espacio. Total: que en el Congreso se cierna una pesada atmósfera de desdoro y desprestigio.

Un diputado debe ser inviolable; pero un diputado debiera, siempre, decir la verdad. El diputado que, abroquelado tras la inviolabilidad, denuncia y acusa y no presenta las pruebas, hace lo mismo que el libelista y la comadre. Esto es, convierte eso que hemos convenido en llamar «Templo augusto de las Leyes» en una plazuela, donde la lengua de la comadre es más temible que un ejército de moros.

¿Cuántos diputados han sido conducidos a la barra, por no probar lo que denuncian? ¿La inviolabilidad es un pabellón que encubre cualquier mercancía? ¿O es, por ventura, un derecho que la Ley concede a unos Ciudadanos de tener libre y expedita la lengua en todo momento y ocasión?

Nosotros nos tenemos forjado un gran concepto de la inviolabilidad parlamentaria.

Esta misma inviolabilidad obliga al diputado de la Nación a ser circunspecto, a ser verídico, a probar lo que denuncia, y a defender los intereses nacionales a diestro y a siniestro. Y no haya cuidado de que se coaccione o amenace al diputado que así obra. De lo contrario, convertido el Congreso en plazuela, no es raro que los calumniados pongan algunas advertencias a las extralimitaciones de lenguaje de algunos diputados.

FAUSTULO.

El problema de los alquileres

La Comisión permanente de Gracia y Justicia del Congreso ha examinado las ponencias emitidas acerca de las proposiciones de ley del conde de Santa Engracia, dando garantías para la estabilidad de los arrendamientos de los locales destinados a industria y comercio; la del señor Benítez de Lugo, regulando el precio de los inquilinatos, y la del señor Domingo, sobre arrendamiento de fincas urbanas.

La Comisión, en vista de las citadas ponencias, ha aprobado el siguiente dictamen: «Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que, con carácter transitorio, y atendiendo a las reglas que más adelante se expresan, establezca nuevas normas para el arrendamiento de predios urbanos en las poblaciones en que lo considere necesario, tanto en los locales destinados a vivienda como las que se destinen a industria, comercio y otros fines.

Base primera. Aparte de las disposiciones que dicte el Gobierno, en uso de la autorización que por esta ley se le concede para los arrendamientos entes citada, se entes citada, se entenderán prorrogados con carácter obligatorio, sin alteración de la cuantía del alquiler, en favor del arrendatario que satisfaga puntualmente el precio estipulado y cumpla los demás pactos establecidos.

Para los efectos de esta ley, se entenderá por alquileres la cantidad global que, por todos conceptos, debe abonar el inquilino por razón del arrendamiento.

Caso de fallecimiento de arrendatario, los beneficios de la prórroga del contrato alcanzarán a la familia que con él habitara, si se tratara de local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuaran el negocio, si fuera un establecimiento mercantil e industrial.

Sólo por falta de pago de alquiler podrá el propietario utilizar el desahucio, con arreglo a las disposiciones de la legislación común, pudiendo el inquilino pagar en la primera comparecencia al juicio verbal y siendo de su cuenta las costas, a menos que demuestre no haber abonado el alquiler por causas que no le fuesen imputables.

Para todos los demás desahucios que se entablen por causas distintas que la ya indicada, será competente el Tribunal que se creará al efecto.

Base segunda. Para entender privativamente en los casos de desahucio que se promuevan por medios distintos a los de la falta de pago que del caso determinado, así como a las negociaciones que entablen propietarios y arrendatarios, como asimismo las distintas cuestiones que en ellas surjan al decidir sobre la elevación de los alquileres o la reducción de los mismos, en su caso se creará un Tribunal de inquilinatos para cada Juzgado o distrito, que será presidido por el juez municipal, y de él formarán parte dos propietarios y dos arrendatarios.

Por el Poder ejecutivo se darán las reglas correspondientes al funcionamiento

de este Tribunal, cuyo fallo será dictado por un presidente, contra el que se podrá utilizar el recurso de apelación ante el Juzgado de primera instancia.

Base tercera. En los contratos que se celebren en lo sucesivo, el importe del alquiler no podrá ser elevado con relación a los que anteriormente se hubieren satisfecho por el mismo local sin el informe favorable del Tribunal de inquilinatos.

Los contratos de inquilinatos cuyo alquiler no hubiera sido aumentado desde primero de septiembre de 1914, o que se hubiese efectuado en condiciones que juzgen susceptible de elevación, podrán ser revisados a instancia del propietario, por el Tribunal de inquilinatos, el que podrá autorizar la elevación dentro de la cuantía que el Gobierno al efecto determine.

El Gobierno también fijará en proporción con el importe del alquiler un límite máximo dentro del cual deberá desenvolverse, dentro de sus resoluciones y fórmulas, el indicado Tribunal.

Este, a instancia de los inquilinos, podrá revisar al efecto del pago de la cuantía los aumentos que a partir del primero de septiembre de 1914 se hubieran iniciado en el importe de los alquileres, tanto para los contratos anteriores a esta fecha, como los que se verificaron con posterioridad, aumentando el importe de lo que venía a rendir el mismo local.

En este último caso, sólo se atenderán las reclamaciones en que justifiquen que por parte de los propietarios existieron abusos en la elevación de los alquileres.

El Gobierno dictará, a este efecto, disposiciones de carácter general, que servirán de norma a las decisiones del Tribunal de inquilinatos, tanto para las viviendas de alquileres más económico como para las de lujo y establecimientos destinados al comercio, a la industria y a otros fines.

Base cuarta. Si la elevación de alquileres hubiese motivado aumento en contribuciones o arbitrios que satisfaga el propietario, caso de reducción de los primeros, se disminuirán los últimos inmediatamente, en la proporción que correspondiera.

Base quinta.—El Gobierno adoptará las disposiciones que juzgue más adecuadas para evitar negociaciones en los casos de desocupación, y que en ellos se encarezca el alquiler o se produzcan dificultades para el alojamiento, pudiéndose llegar a establecer sanciones pecuniarias para los que infrinjan las órdenes que se dicten.

Base sexta.—Lo dispuesto en esta ley será aplicable en los casos en que el inmueble variará de propietario, por cualquier título traslativo del dominio. Se considerarán nulos y se tendrán por no puestos los pactos establecidos en el contrato que contradigan lo que esta ley establece.

Base séptima.—El Gobierno dispondrá un régimen especial para el arrendamiento de los inmuebles de nueva construcción, y con rapidez y eficacia dictará medidas para fomentar la edificación de nuevas casas, concediendo:

A. La exención, que podrá ser total de impuestos y arbitrios en el tiempo y forma que juzgue conveniente;

B. La del pago de derechos reales, en la primera enajenación que se efectúe de tales inmuebles.

C. La de los derechos reales por los contratos de préstamos hipotecarios que se efectúen para realizar tales construcciones.

Tales beneficios alcanzarán a los inmuebles o viviendas para obreros y clase media y se harán extensivos a los casos en que en ellas se efectúen obras para aumentar los pisos o viviendas siempre que tales obras no se utilicen como motivo para la interposición de desahucio.

Los efectos de la autorización que por esta ley se concede durarán hasta 31 de diciembre de 1921, y si la continuación de las actuales circunstancias impusiere la necesidad de una prórroga, ésta vendrá concedida por medida legislativa.

PASATIEMPOS

Curiosidades

Los pájaros y la buena educación.—¿Creían ustedes que la galantería y las buenas maneras son cualidades exclusivas de los hombres? Digamos de algunos hombres.

Un naturalista dice en el «Moravia Post» que los pájaros, en general, son fieles cumplidores de esas obligaciones de la buena crianza.

Y a continuación de su aserto, cita numerosos ejemplos registrados en sus observaciones de muchos actos.

Entre otros mil cuenta el de una pareja de pavos, vulgarmente llamados herrerillos capuchinos; que crió el propio naturalista. El macho era tan galante con su compañera, que le ofrecía, llevándosela en el pico, su parte de comida, aunque la hembra estaba en condiciones de buscarla por sí misma.

Occurrencias

Seguindo el consejo: Amparito, acompañada de su mamá, asiste a una función de iglesia que dedica una comunidad de religiosas a la Virgen de la Esperanza.

Al final, las madres reparten unos libros con cubiertas verdes.

Cuando llega el turno a Amparito, ésta no acepta el regalo.

—Hija mía—le dice su mamá—, toma lo que te da esa señora.

—Pero—responde la muchacha—, ¿no me tienen dicho que no lea nada verde?

Por Telégrafo

EN LAS CAMARAS CONGRESO

Madrid 29 (9 n.)

En la sesión del Congreso de esta tarde D. Marcelino Domingo defiende una proposición pidiendo la disolución de los somatenes y de la Unión Ciudadana, ante las extralimitaciones que se comete.

El ministro de la Guerra general Villalba dice que los somatenes son cuerpos auxiliares de la autoridad gubernativa en caso de declaración de estado de guerra.

El Sr. Fernández Prada dice que la Unión Ciudadana está amparada por la Ley de Asociaciones. Las extralimitaciones las corregirá el Gobierno.

Varios diputados catalanes defienden los servicios de los somatenes.

El Sr. Saborit ataca a ambos organismos. De no disolverse dice, el proletariado se armará y hará fuego.

El Sr. Sánchez Guerra da varios campanillazos y censura la forma que el Sr. Saborit se dirige al Gobierno.

Se suspende este debate.

El Sr. Gasset defiende una proposición sobre el aumento de sueldos al personal de la judicatura.

Se entra en el orden del día.

Se pone al debate el presupuesto de Fomento.

Varios diputados defienden unas enmiendas que se rechazan, siendo aceptadas otras, a algunos capítulos.

El ministro de Fomento Sr. Ortúño, contestando al Sr. Prieto ofrece en el articulado del presupuesto procurar consignar el aumento de sueldo a los guardias rurales y forestales y peones camineros.

Se aprobó todo el presupuesto. Comenzó la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Algunos diputados piden se aumente el sueldo a los maestros de escuela y que el sueldo mínimo de estos sea de 3.000 pesetas.

Les contesta la Comisión.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Consejo de Ministros

Aumento a la Judicatura y a los maestros de escuela

Madrid 29 (9 n.)

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó el aumento de un millón y medio en el presupuesto de la Judicatura.

Este aumento comprende a los jueces de entrada, de ascenso, de término, a los magistrados, oficiales de sala, alguaciles y mozos. No comprende al personal administrativo del Ministerio.

Respecto a los maestros de escuela se acordó aumentar en otros cinco millones de pesetas la cantidad consignada para elevar los sueldos a 17.000 maestros que tienen 1.500 pesetas.

Nota oficiosa

He aquí la nota oficiosa del Consejo de Ministros celebrado ayer.

El Consejo examinó varios expedientes de indulto, especialmente el Viernes Santo.

Se estudiaron varios problemas de abastos relacionados con el trigo, el aceite y el gas.

Se despacharon varios expedientes de Guerra, Instrucción, Hacienda y Gracia y Justicia.

El señor Allendesalazar dió cuenta de una instancia de los ingenieros, abogados y médicos de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía y como se refiere a asuntos por los que se ha presentado una querrela por el Fiscal de la Audiencia, se acordó presentar a este por los efectos oportunos.

Se examinó el estado de los debates parlamentarios.

Se fijó la actitud del Gobierno referente a la dotación de la Magistratura.

La situación política y la concentración conservadora

Madrid 29 (11 m.)

Los círculos políticos se vieron ayer muy concurridos.

Se ha hablado de los últimos debates y referente a la huelga ferroviaria y al incidente ocurrido entre los altos empleados de las Compañías y el señor Lacierva.

Se ha comentado la actitud en que se ha colocado el señor Lacierva en este asunto que es contraria al parlamento de los datistas y mauristas.

Esto ha hecho que cambie la situación en lo que se refiere a la concentración de los conservadores.

Se refiere, pues, que los señores Maura y Dato se pondrán de acuerdo sin contar para nada con el señor Lacierva.

En cambio otros políticos más avisados discurrían de distinta forma.

Entendían que la actitud del señor Lacierva es de desconformidad momentánea de los demás conservadores; pero que en cambio se ha buscado el aplauso confirmado de las izquierdas, que hasta ahora le habían puesto el veto.

El señor Lacierva se ha convencido de que no puede sostenerse ningún Gobierno

no con la oposición de las izquierdas y encontrando motivo de que la opinión pública aplaude, haciendo un verdadero beneficio al país, le ponen en situación de granjearse las simpatías de los que más le combatieron.

Por lo demás, agregaban, al señor Lacierva no le será difícil formar parte de la concentración conservadora puesto que profesa estas doctrinas, pues nadie puede dudarlo.

También se comentaban las visitas y conferencias que ha celebrado estos días el Sr. Allendesalazar, asegurándose que ayer dió cuenta en el consejo de ellas diciendo que le han requerido con verdadera insistencia para la aprobación de los presupuestos y para que continúe al frente del Gobierno con el parlamento abierto a fin de resolver definitivamente el problema ferroviario.

Parece que el Sr. Allendesalazar dijo que se encontraba cansado de la labor agobiante que realiza, expresando el deseo de dejar el poder tan pronto como sancione el Rey el presupuesto.

Los Ministros expusieron su opinión sobre este punto siendo la mayoría partidarios de que el Gobierno, si bien al constituirse aceptó solamente el compromiso de legalizar la situación económica no debe abandonar el poder hasta resolver el problema ferroviario a fin de no acarrear dificultades con este asunto al Gobierno que le sucediera.

Un huracán produce un centenar de muertos

Efectos del huracán.—Muertos y casas hundidas.—Hospitales llenos.

Madrid 30 (245 m.)

Nueva-York.—Ayer se desencadenó un fuerte huracán en el noroeste de Illionis y en otros puntos.

Se han registrado muchísimos muertos, que ascienden a un centenar.

El huracán ha sido tan intenso que ha derribado a varios centenares de casas.

Ascienden a varios millones de dólares los daños causados.

Hay miles de personas sin albergue. Los hospitales están llenos de heridos. Faltan detalles de esta catástrofe. Están cortadas las comunicaciones.

FABRA.

DE BARCELONA

La labor de Rafael Gallo

Barcelona 29 (3'30 m.)

La prensa de anoche juzgando la labor ojeada ayer en la plaza antigua por Rafael Gallo, dice que no recordan fama más lucida de él ni de otro torero.

Las ovaciones se reproducían cada momento y no cesaron hasta que Rafael abandonó la plaza.

Dicen los periódicos que creen imposible que otro torero llegue a igualar el arte que demostró Rafael en su resurrección.

Diez sindicalistas detenidos

En la estación de Sarriá fueron detenidos diez sindicalistas que marchaban a Planas para celebrar una reunión clandestina.

A los detenidos se les fueron ocupados distintos documentos sindicalistas.

De los asesinatos de los señores Ballvé y Raurell

El Juzgado que entiende en el asesinato del patrono señor Ballvé tiene esperanzas de descubrir a los autores del mismo.

También se siguen con actividad las diligencias para descubrir a los autores del asesinato del otro patrono señor Raurell.

El Obispo de Gerona, grave

El Obispo de Gerona Dr. Más, sigue en estado grave.

Se ha invitado ultimamente al Arzobispo de Tarragona.

La huelga de peluqueros

Segue sin resolver la huelga planteada por los peluqueros, aunque han aceptado las bases de los obreros buen número de patronos.

Se registraron ayer algunas coacciones, pero ningún incidente serio.

Un entierro

Hoy se efectuará el entierro del patrono D. Arturo Perelló, muerto a consecuencia de las heridas que recibió en el atentado de que fué víctima hace algunas semanas.

Acción popular católica

La prensa local publica extensas informaciones sobre la inauguración del nuevo local de la Acción Popular Católica y el discurso que pronunció D. Ramón Albó sobre el tema: *Hacia la nueva etapa de Acción popular católica*.

Escasean las noticias

Hoy escasean las noticias de interés.—Oliver.

Correos y Telégrafos
Academia CORMENZANA
Rambla 45 (Frente Instituto)

El Doctor Luis Frontera

Permanecerá en Palma desde el día 31 de Marzo hasta el 7 de Abril. Consulta de Cirujía y enfermedades del aparato génito-urinario, de 12 a 2.
PUIGDORFILA, 14

Dr. E. CASASEMPERE

DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID
Especialista en enfermedades de pecho y corazón

Tratamientos modernos de la Tuberculosis. Consulta en Palma los martes y viernes de 3 a 4 y media en la Clínica del especialista J. ABRINES -Valero número 2.

ACADEMIA TORRES

CARRERAS MILITARES, CUERPO GENERAL, ARTILLERÍA E INGENIEROS DE LA ARMADA

Dirigida por **DON ANTONIO TORRES BESTARD, Capitán de Infantería**

Auxiliado por Jefes y Oficiales del Ejército y Armada

NÚMERO DE APROBADOS ÚLTIMO CURSO, 39

Números 1, 2 y 3. Última convocatoria, Cuerpo general de la Armada

Esta Academia ha obtenido en cinco años de fundación, entre sus aprobados, el número 1. Cuerpo General, en 1915; número 1, Ingenieros de la Armada, en 1917 (previo: número 1 y 2, Cuerpo General, en 1917, y número 1, Infantería, en 1918. Para detalles, pidanse reglamentos.

EXTERNOS—MEDIO EXTERNOS—INTERNOS

PIAMONTE, NÚMERO 7, MADRID

AUTOMÓVILES "CHEVROLET"

Abiertos y cerrados, los más económicos y ligeros

12-15, HP. para 5 plazas MM. FOUR NINETY
15-20, HP. para 7 plazas BABY GRAND.

Stok en Palma para entrega inmediata.—Ventas al contado y a plazos.
Su bondad se demuestra por haberse vendidos OCHO en 4 meses. Alquiler de Autos, Servicio esmerado.

AUTO-GARAGE-BALEAR

de MIGUEL BESTARD VICH

NOTA.—Se cede a prueba y si al comprador no le satisface no contrae compromiso.

INFORMACION

Barcelona-Palma en hidro-plano

Conforme anticipamos mañana en el rápido llegarán varios de los principales interesados de los Talleres Hereter, todos ellos señores del Consejo de Administración, los cuales pasan a Palma para tratar del servicio aéreo Barcelona-Palma.

Llegarán probablemente el Presidente Sr. Janet, el vicepresidente D. Pedro García, el Vocal Sr. marqués de la Laguna de Camerós y el ingeniero jefe señor Loryng.

El representante en Palma de la Casa Hereter Sr. Malondra ha recibido telegrama encargándole reserve habitaciones en el Grand Hotel.

El aviador Sr. Garnier pilotando un hidroplano Savoia llegará probablemente a final de semana permaneciendo aquí unos ocho días.

Instrucción pública

Escuela Normal de Maestros

La matrícula de ingreso quedará abierta por todo el mes de abril próximo venidero, en sus días hábiles y de diez a doce de la mañana.

Pagos.—El interesado deberá depositar en Secretaría dos pesetas cincuenta céntimos en papel de Pagos en estado y dos timbres móviles de diez céntimos.

Documentación.—La matrícula debe solicitarse del señor Director en papel sellado de una peseta o pliego de papel con pólizas de peseta con arreglo al modelo que se facilitará en Secretaría de este Establecimiento. A la solicitud que debe ir escrita de puño y letra del interesado, se acompañará su cédula personal, partida de nacimiento legitimada por un notario si el interesado es de esta provincia, o legalizada en forma por otros dos notarios si hubiera nacido fuera de ella (en su defecto, partida de bautismo si el interesado nació antes de 1871); certificado de revacuación o casa de socorro, justificativa de dicha práctica higiénica; certificado de un facultativo (que pueda ir unido al anterior) en el que conste que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico. Estos certificados además de estar reintegrados con el timbre del Estado correspondiente, deberán llevar un sello de dos pesetas, que se expiden por los Colegios médicos, creado por R. D. de 15 de mayo de 1917, al establecer el Colegio del Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos pobres, requisito indispensable para su admisión.

El solicitante no debe padecer defecto físico de los que señalan las órdenes y Reales órdenes de julio de 1912, marzo, abril, mayo, octubre y diciembre de 1913; febrero, abril, mayo, junio y agosto de 1914 y mayo de 1915 como incompatibles con la carrera del Magisterio, para los que se necesita autorización de la Superioridad. Asimismo queda abierta la matrícula de asignaturas durante todo el mes de abril próximo, en sus días hábiles y a las mismas horas que la de ingreso, para la enseñanza «no oficial» o libre.

Pagos.—Dicha matrícula debe hacerse por cursos completos considerándose como uno, todo grupo de asignaturas que no llegue a constituir curso. Los derechos por curso son veinticinco pesetas por los de matrícula y cinco pesetas por los de examen, todo en papel de pagos y un timbre móvil de diez céntimos, por papeleta de matrícula, examen y grupo de papeletas. La posesión de dos tercios de sobresalientes en sus cursos, da opción a «Matrícula de Honor» en el si-

guiente en la proporción del cinco por ciento de alumnos por cada curso.

Documentación.—La matrícula debe solicitarse del señor Director en papel sellado de una peseta o pliego de papel con pólizas de una peseta, con arreglo al modelo que se facilitará en Secretaría, debiendo acompañar a la solicitud la cédula personal del solicitante certificado de no padecer enfermedad contagiosa, ni defecto físico, el que además de extenderse en papel del timbre correspondiente, deben agregarse un sello de dos pesetas que expiden los Colegios médicos según previene el Real Decreto de 15 de mayo de 1917, disponiéndose establezca el Colegio del Príncipe de Asturias, con destino a los huérfanos de médicos pobres, sin cuyo requisito no será admitido.

Cuando se trate de alumnos no conocidos en la Escuela, deberán identificar su persona mediante la firma de dos testigos.

Jura de la Bandera

Con sumo placer publicamos la alocución que el Teniente de la Compañía de Zapadores de Mallorca don Manuel González Mota dirigió a los reclutas por él instruidos, momentos antes de celebrarse el acto:

«Soldado! Hoy que llevas a cabo el acto solemne de prestar juramento a la Bandera, yo, os quiero dirigir la palabra para que como impedecido recuerdo quede grabada en vuestra mente fecha tan memorable.

El hecho de ser vuestro instructor, unido al cariño, fe y entusiasmo que por la Bandera siento, no me inducen, me obligan a hacer os una preparación, para que os formeis un concepto del acto tan transcendental, tan grande, tan solemne y tan sublime, que hoy vais a realizar.

Empezaré por explicar os lo que significa Beso, Cruz y Bandera.

Afecto del alma, esencia del amor, demostración de ternura y lenguaje mudo que, al manifestarse sella con los labios el objeto querido, se conoce por Beso.

Emblema del martirio, el signo de la redención y el símbolo del sacrificio, es la Cruz.

Madre que entre su ropaje rojo y guinda, acoge, protege, y acaricia, sustituyendo a la que nos dió el ser, se llama Bandera.

Esta es símbolo de la Patria; la Patria tiene encarnada su representación en el Rey: Patria, Rey, Honor y Religión, es la divisa del soldado.

Hasta aquel memorable día que con igual uniforme que el que vosotros ostentáis, se cruzaron ante mi vista la Espada y la Bandera para certificar con mis labios el juramento prestado, no tuve un concepto de lo que es el Beso, la Cruz y la Bandera.

El beso dado en este día, no es otra cosa que una exteriorización del amor patrio. Quién así hace ostentación de sus sentimientos más nobles y más hermosos, es un convencido, y un convencido nunca puede ser apóstata; apóstata infiel y traidor es sinónimo de cobarde, y el soldado español no ha sido nunca merecedor a este calificativo, porque siempre ha venerado a su Bandera, guardándole fidelidad con ciega pasión.

No es sólo un pedazo de tela con un esendo bordado, es mucho más grande, es algo que vive, es algo que tiene alma; alma que se infunde en la nuestra y con nosotros siente, con nosotros ríe y con nosotros llora. Después de la victoria se la

abraza, se la besa y se la bendice... porque fué ella la que puso en nuestro corazón el dondueno, en nuestros brazos el vigor, y en nuestra alma el desprecio al peligro y la serenidad para el sacrificio.

El soldado al jurarla se convierte en sosten de la Patria y remedio para sofocar el desbordamiento de ambiciones. ¡Espectáculo emocionante y conmovedor el de la jura de la Bandera! Este juramento es para el recluta lo que la primera comunión para el niño, la aguarda con impaciencia y llena de júbilo su honradez.

Grabado debe quedar en vuestra imaginación, que la grandeza de los pueblos se mide por la veneración y entusiasmo que hacía su Bandera sienten. ¡Bendito el soldado que la venera y dichosas las naciones que con tales soldados cuentan!

La nación que, como España, consigue en plena época de ideas disolventes reunir, para rendirla homenaje y ofrecerle su sangre, al noble, al plebeyo, al potentado y al modesto obrero, puede considerarse salvada y afirmada su nacionalidad; por eso cuantos contribuyen a reprimir la demoleadora labor de hacer perder al pueblo la fe en la Patria, a la que tenazmente consagran insultos propaladores de perversas ideas, merecen el entusiasta aplauso y la más sincera gratitud de los hombres horados. ¡Viva España!

Ayuntamiento

Mañana por la tarde a las cuatro proseguirá la sesión interrumpida anoche.

Según noticias que hemos podido recoger la citada sesión tendrá caracteres de memorable, puesto que se afirma que elementos conservadores, reformistas y socialistas harán obstrucción al dictamen sobre revisión de sueldos de los empleados, que anoche se acordó fuera resuelto por el actual Ayuntamiento.

El motivo que los citados elementos alegan para la obstrucción no es otro que el deseo de que sea el futuro Ayuntamiento el que resuelva el asunto y en la forma que en la enmienda presentada por los Sres. Corbella y Bisbal se solicita, o sea que se reduzca el sueldo del Sr. Secretario en dos mil pesetas.

Los elementos conservadores, reformistas y socialistas se proponen conseguir que la sesión se prolongue hasta las doce de la noche, y a dicha hora tendrá necesariamente que levantarse la sesión por haber entrado ya en el día 1.º del próximo mes día en que el nuevo Ayuntamiento tiene que constituirse.

La actitud de las citadas minorías, indiscutiblemente provocará discusiones acaloradas y acontecimientos inesperados.

Fiesta simpática

en el Patronato Obrero

Ayer tarde, siguiendo la costumbre de años anteriores, los alumnos de la Escuela Católica alemana del Claustro de San Francisco acudieron, cargados de juguetes, a las escuelas del Patronato Obrero sus vecinos.

Fueron recibidos en el teatro con vivas y aplausos estrepitosos. En el centro estaban sentados los numerosos niños de las escuelas del Patronato, a los lados los niños y niñas de la Escuela Católica con sus juguetes. En el escenario presidía la fiesta el R. P. Recolons, acompañado del artista Sr. Cifarro y el comandante señor Oliver.

Hecha solemnemente la señal de la cruz por todos, cantaron el *Himno a la bandera*. El P. Director manifestó su gratitud a la Escuela Católica, se congratuló de aquel hecho que decía muy alto que el precepto de Cristo: amaos los unos a los otros, no había caído en olvido, encargando por fin a los niños que diesen las gracias a sus papás y los felicitaran por las próximas fiestas de Pascua.

Se procedió al reparto de los juguetes entregándolos generosamente los donantes a los niños del Patronato. El reparto fué amenizado con variedad de cánticos del Folk-lore mallorquín que entonaban los niños del Patronato.

Cerró la fiesta la cívica palabra del R. P. Recolons que los felicitó a todos, afirmando que en ninguna parte había existo un acto tan simpático que le enterneció de veras, haciendo votos para que se repita hecho tan conmovedor digno de ser presenciado por toda la ciudad de Palma para que aprendan grandes y pequeños las vías del amor verdadero.

Los vivos cánticos de tanto niño no tenían límite pues todos estaban como electrificados de entusiasmo.

Bajaron todos al patio del Patronato donde se sacó una fotografía de ambas escuelas con sus respectivos profesores.

La simpática fiesta celebrada en el Patronato Obrero fué objeto, por muchos, de cariñosos comentarios.

Cuestiones obreras

Los barberos.—La Novedad recuerda a todos los maestros barberos y al público en general que en los días de jueves y viernes santo vienen obligados a cerrarse todos los establecimientos a la 1 de la tarde.

Huelga de electricistas.—Leemos que los individuos de la brigada que viene tendiendo la red de la Sociedad «Alumbrado por gas» solicitaron de esta Compañía el 50 por 100 de aumento sobre los jornales que percibía.

La Compañía se negó a acceder a la petición.

Entonces los obreros insistieron en su anterior petición, y anunciaron la huelga para ayer, caso que la Compañía no hubiera accedido.

Esta no concedió las mejoras solicitadas y de ahí que el personal planteara ayer la huelga.

Las Islas Baleares

su Historia, sus Monumentos y Artes por **D. José María Quadrado**
Un tomo 4.º mayrr de 1425 páginas con numerosos grabados y fotografías y acuarrelas, encuadrado en lujosas tapas.
20 PÉSETAS. Librería de J. TOUS

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTOS.—Miércoles Santo, san Amós, profeta.—Ayuno

CUARENTA HORAS.—Continúan en Santa Eulalia, dedicadas a Nuestra Señora del Cantón: Exposición a las seis; a las diez y media, Horas, Misa mayor y con Pasión cantada, a las once y media procesión y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En el Santo Hospital a las nueve y media, Vía Crucis y después el descenso del Santo Cristo de la Sangre.

Por la tarde a las once, los actos de coro; a las seis y media procesión por el patio para colocar la Sagrada Efigie en el puesto provisional que ocupa estos días.

VISITA.—A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santa Cruz o Socorro.

MILITARES

DESESTIMADA.—Lo ha sido la solicitud del soldado de la Comandancia Artillería D. Miguel Guasp Sureda, que, como piloto, solicitaba autorización para navegar en buques mercantes.

OBROS.—Han sido aprobados los presupuestos formulados para la instalación de comedores de tropa en los cuarteles de las compañías de Zapadores en Palma, y de Telégrafos, en el del Pont d'Inca, así como en el cuartel de San Pedro, que ocupan las fuerzas de Artillería.

DESTINOS.—Infantería.—Capitanes D. Pedro Dezcailar Taóñ y D. Luis Ballester Estérris, de disponibles en Baleares a los Regimientos de Galicia y de Asia, respectivamente, D. Antonio García Alemany, del Batallón Cazadores de Estella, al Regimiento de Inca, D. Casimiro Calvo Menéndez, del Regimiento de Inca, a la reserva de Inca núm. 1.

RETIROS.—Se le concede para Mahón al carabinero Juan Beltrán Carvera, con el haber mensual de 4196 ptas. a percibir por la Delegación de Hacienda de Baleares.

Guardia civil.—Ingresos y destinos.—Guardia Damián Socias Ferrer, de la Comandancia de Canarias a la de Baleares; ingresados: cabo Pablo Cordá Vivas, a la Comandancia de Barcelona, soldado Antonio Font Mes, a la del Norte, Antonio Ferrer, a la de Barcelona.

CONCURSO.—Se anuncia para proveer una vacante de profesor de Árabe, que existe en la Academia de Larache.

OBRA DE TEXTO.—Ha sido declarado de texto provisional en la Academia de Caballería, la obra «Apuntes de Higiene militar», de que es autor el Capitán profesor de dicho Centro don Argentino Polo Alonso.

OBROS DEL DEPOSITO DE GUERRA.—Se ha puesto a la venta el «Reglamento de recompensas en tiempo de guerra», al precio de 025 pesetas ejemplar.

DISPOSICION.—De orden del ministro de la Guerra, los jefes de los cuerpos, centros y dependencias de infantería, donde radiquen las hojas de servicios y de hechos de los tenientes coronales comprendidos en el «Anuario Militar», del año 1918, en los números 234 al 247: comandantes, del 724 al 741 y capitanes, del 2197 al 2219, todos inclusive, remitirán a la Sección correspondiente del ministerio, copias de los expresados documentos, conceptuados y cerrados por fin del mes actual, con el fin de proceder a la declaración de aptitud para el ascenso, según previene la real orden circular de 4 de febrero de 1919 (O. O. núm. 28). Asimismo se cumplimentará con urgencia por los que no lo hubieren verificado, la circular de la Sección de infantería de 19 de enero último (D. O. núm. 15).

MARITIMAS

ENTRADAS.—De Barcelona, el laud «San Antonio».

De Ibiza, el laud «San Miguel».

SALIDAS.—Para Ibiza y Alicante, el vapor «Bellver».

Para Ibiza, el laud «San Juan».

De Teatros

Principal

Continúa asistiendo mucho público a las sesiones de este teatro, para aplaudir la proyección de la visión *Maria de Magdalena*, la cual de cada día es más celebrada.

Hoy se proyectará dicha película de seis tarde a once y media noche.

Son muchas las personas que se han acercado a la Empresa del Principal pidiendo que mañana sea proyectada nuevamente la película citada.

Atendiendo al ruego mañana se proyectará por última vez *Maria de Magdalena* tarde y noche.

Lírico

Mañana en el rápido llegará parte del decorado y equipaje de la eminente transformista *Fátima Miris* que como ya hemos anunciado, el sábado ha de debutar en este coliseo.

Dicha artista y su compañía llegarán el sábado debutando por la noche con un escogido programa nuevo en Palma.

GAOETILLAS

Aclaración.—En la reseña que publicamos ayer acerca de la inauguración del nuevo «Grand Hotel Alhambra», se cometieron algunas erratas de caja que creemos necesario rectificar.

En el brindis que pronunció el Administrador del R. P. D. Enrique Sureda, se decía en la frase final que transmitiría el fervoroso homenaje de satisfacción a Su Majestad, cuando debía decir, y así lo escribimos, de *salutación*.

Al dar cuenta de los invitados al acto, apareció un párrafo diciendo que asistió el propietario y director de LA ULTIMA HORA, cuando debía decir: el propietario del edificio y director de LA ULTIMA HORA, etc.

Valgan estas rectificaciones, que creemos necesario hacer en honor de la verdad.

Conferencia.—La dará hoy a las siete de la noche en el Museo Arqueológico Diocesano el M. I. Sr. D. Antonio M.º Alcover sobre la *Taula Numularia* (Banco Municipal), fundada por nuestros Jurados en 1507 y que funcionó hasta muy entrado el siglo XIX, según aparece en el venerable códice de nuestro *Archivo Histórico del Reino de Mallorca*, apellidado *Libre de N. Abelló*.

Habrán proyecciones de este tan notable monumento histórico.

Velada.—La Junta de festejos de la sociedad «Asistencia Palmesana» está llevando a cabo los preparativos para celebrar en aquel local una gran velada familiar exclusiva para los señores socios.

El programa de la misma lo daremos a conocer próximamente.

Arroz intervenido.—Mañana se reunirá la Comisión que debe intervenir en la repartición del arroz intervenido.

Caida.—Esta mañana, un carretero ha caído del carro que guiaba, produciéndose una extensa herida en la frente.

Hallazgo.—Días pasados fué hallado en la vía pública un pendiente, que se entregará al que acredite ser su dueño, en la calle de Mesquida 6-2.º

Servicios de la policía.—Por orden del Jefe de policía señor Juárez, han sido encerradas en Capuchinos, varias mujeres de mal vivir, por promover escándalo en la vía pública a altas horas de la noche.

Por orden del citado jefe han sido encerrados también en Capuchinos, dos borrachos que anoche promovieron escándalo en la Plaza de Abastos.

Paquetes Postales.—Se arreglan y cuidan del despacho en La Balear, Galera 11.

Higiene de los pies, SANIFIT.—Peele evita por completo mal olor, quita los dolores de callos y evita las durezas. Deja los pies finísimos y produce un continuo bienestar en los mismos. Frasco 5 pesetas, (sirve para 12 paños).

Por el precio de una taza de café tomará Vd. y familia, Malte NATURA.

HIPOFOSFITOS SALUD
DAN VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES
30 AÑOS DE EXITO CRECIENTE
ACELERA LAS CONVALESCENCIAS, ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MEDICOS

GRAN OCASION Máquinas Alemanas

para la fabricación de tacones de madera. Para detalles, a MIGUEL ORDINAS. Manteros, 12—Palma.

VINO ESPECIAL Para CONSAGRAR

Importación exclusiva **CASA LLOFRIU**

Telégrafos y Correos

Próximas convocatorias a oposiciones. Preparación completa y vigilancia de los alumnos en Madrid, sin aumento de honorarios en el CENTRO DE ENSEÑANZA Teix, Guasp, Almudaina—19.

VENDEMOS

sin competencia posible **Máquinas de Escribir de todas marcas**
Casa BAR-LOCK
Quint. 7—Teléfono, 49

EL DR. LOBISCH

participa que de regreso de su viaje a Alemania se encuentra en esta capital, que dando abierto su consultorio de ENFERMEDADES DE LA PIEL, a las mismas horas de costumbre, de 8 a 1. calle San Miguel, número 157, principal.

Máquinas para coser y bordar

Marca IMPERY bobina centr. l. de nueva invención. Antigua CASA BANQUE, Colón, 31

CORREOS

Academia RIERA-FERRER
OFICIALES DEL CUERPO
Rubí, 14-4.º-2.º
5 plazas en la última convocatoria. 4 aprobaciones en el examen previo. Clases por Secciones.

Figurines

En la Librería Tous se ha recibido un gran surtido de figurines de primavera y verano.

Precios económicos

Les patrons français, Echo enfants. La mode de Paris. Fasihons forail. La moda futura. Vogue. L'album enfants de la femme chic. Album tailleur de les grandes modes. L'album blouses femme. Fashion Book. Revue de L' Elegance. Les patrons favoris. Elegances de Paris. Folies modes d' enfants.

TEATRO LÍRICO.

Tournée de despedida

FATIMA MIRIS

Debut sábado 3 de Abril

El mejor Regalo

El objeto más útil, más elegante, más vistoso y que más aprecia el niño es

Una pluma-tintero marca CONKLINS

La más acreditada de cuantas se han fabricado hasta la fecha.

De venta en la Librería TOUS, P. de Cort, 14 y 16

En el Consistorio

SESION DE AYER

Anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Barceló y Caimari, celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Asistieron a ella los concejales señores Coll, Durán, Barrera, Oliver, Muntaner, Rosselló (D. J.), Moner, Suau, Liabrés, Solá, Biblioni, Salom, Aguiló (D. C.), Quetglas, Planas, Villalonga, Bisbal, Rover, Trián (D. J.), Aguiló (D. J.), Obrador, Trián (D. M.), Fons, Corbella, Barceló y Mir, Mas y Llompart.

Orden del día

Se presentó un dictamen proponiendo someter a informe de abogados consultores el fallo del Gobernador civil relativo a los rebancos de la calle de la Iglesia del Molinar de Levante. Se aprobó el dictamen, facultándose al mismo tiempo al Alcalde para que designe a los abogados que han de informar.

Se acordó rectificar la cifra para el arriendo de local para los Juzgados.

Se acordó una subvención de 500 pesetas para el Congreso Nacional de Educación que ha de celebrarse el próximo mes de junio en esta capital.

La revisión de sueldos

Se presentó un dictamen sobre la revisión de sueldo a los empleados municipales, juntamente con un voto particular suscrito por los Sres. Bisbal y Corbella en el que se propone rebajar en 2.000 pesetas el sueldo del Secretario del Ayuntamiento.

El Sr. Barceló y Mir se mostró partidario del dictamen y lo defendió. Se mostró también partidario de que este asunto sea resuelto por el actual Ayuntamiento.

El Sr. Solá se mostró partidario de que esta cuestión fuese resuelta por el futuro Ayuntamiento y que el proyecto se imprimiera y repartiera a los concejales.

El Sr. Villalonga y Olivares se muestra partidario de que este Ayuntamiento el que resuelva este asunto. Con estas mismas opiniones se mostró conforme también el Sr. Suau el que como el Sr. Villalonga y Olivares protesta de que el Sr. Solá hubiere calificado de asalto a las arcas municipales la revisión de sueldos.

El Sr. Solá explicó luego sus palabras diciendo que quien lo califica de asalto es el público, el no.

El señor Bisbal apoyó la proposición del señor Solá de que esta cuestión sea resuelta por el Ayuntamiento futuro.

Después de intervenir otros señores concejales en este asunto, unos en favor y otros en contra del dictamen se pasó a votación si el asunto de referencia debía ser tratado por el actual o por el futuro Ayuntamiento, y por 19 votos contra 10 se acordó que lo discutiera el actual, reuniéndose para ello mañana, a las cuatro de la tarde.

Nuevos empleados

Se presentó una proposición pidiendo que todos los jornaleros que hace un año prestan servicio en el Ayuntamiento sean nombrados de plantilla con el jornal actual.

El señor Bisbal manifestó entender que la proposición encierra un peligro, por

cuanto hay empleados de ciertos servicios municipales que en una época son necesarios y en otras no y nombrarlos todos de plantilla es una carga innecesaria. El señor Obrador apoyó esta proposición.

El asunto de los teléfonos

Usó de la palabra el concejal Sr. Llompart, hablando extensamente sobre este asunto, diciendo:

Gracias a la denuncia del Ayuntamiento la Dirección General de Comunicaciones, ordenó a don Antonio Alcover, Jefe de Telégrafos que informara acerca de la denuncia del Ayuntamiento. El señor Alcover remitió algunos datos a la Dirección General y en vista de ellos, esta ordenó formar un expediente al Concesionario de la red telefónica.

La formación del expediente corre a cargo del Jefe de telégrafos, don José Mulet, quien lo está tramitando con gran tacto y energía, y puede el público tener la absoluta seguridad de que nada ni nadie le torcerán del camino de la justicia.

Hay ahora varios Señores que han pedido instalaciones y en la Central de teléfonos les exigen el pago de 50 o 100 pesetas para la instalación y de no pagar tal cantidad no les ponen teléfono.

Todo ello es ilegal. Parece mentira que siendo tan fácil hacer cumplir la ley al concenarario de teléfonos, todavía siga explotando la mina de la inocencia de los mallorquines.

Tengan en cuenta que si resulta ser un hombre responsable el concesionario de teléfonos (hasta ahora no sabemos quien es) yo he de aconsejar a todos los abonados acudamos contra él a la acción criminal, porque yo opino que sus actos caen de lleno dentro del Código penal, pues él según han manifestado siempre los jefes de telégrafos, debe saber muy bien que no puede cobrar lo que cobra porque al liquidar con la Hacienda no lo hace a base de lo que cobra, sino de lo que debía cobrar.

Habla el Alcalde. — La labor en la Alcaldía

Usó de la palabra el Alcalde señor Barceló y Caimari, exponiendo la labor que ha realizado al frente de la Alcaldía en el asunto de subsistencias.

Agradeció con sentidas palabras la confianza que en él depositó la Corporación para estas cuestiones a partir de los sucesos del 18 de febrero.

Procuró desde el primer momento, dijo, organizar el funcionamiento ordenado de la Plaza de Abastos en cuya labor ha tenido el eficaz auxilio de los señores Villalonga y Solá.

La tasa, dijo, es una arma que salió a relucir después de estar arrojada en el campo de la economía mundial, y sólo es útil en momentos cortísimos, y su aplicación rigurosa tiene como consecuencia la desaparición de los artículos, que es mucho peor que su carestía.

Por ello se lanzó a la municipalización de varios artículos: carne, aceite, huevos, alubias, etc., y el resultado ha sido en primer término servir de balanza y regulador al precio en el mercado.

La actuación municipal ha sido un beneficio de muchos miles de pesetas para el vecindario ya que si por un lado los

tenían barato por el otro los vendedores ya no aumentaron tanto el precio.

No sin temor acometió, dijo, la municipalización y tengo gran satisfacción en poder decir que el erario municipal no ha perdido una sola peseta con la municipalización.

En todas las mercancías ha habido ganancias para el Ayuntamiento, excepto en las patatas que hubo pérdidas, pues solicitada una segunda remesa de patatas ésta estuvo en el muelle de Barcelona durante un mes y al llegar a Mallorca había comenzado la nueva cosecha; se almacenó la patata y cuando llegó la ocasión de venderla el Ministro la tasó en un precio mucho más bajo del adquirido, por lo que se perdió dinero.

Pero puedo, a pesar de ello, anunciar que la municipalización de subsistencias arroja un beneficio de unas 20.000 pesetas.

Quien ha llevado el peso de esta cuestión ha sido el Administrador del arbitrio de carne señor Singala que ha trabajado a todas horas en el Ayuntamiento, ayudado por los empleados de su negociado.

Hizo el Alcalde un caluroso elogio del señor Singala y sus dependientes, proponiendo que fuesen gratificados, ya que hay ganancias en la municipalización.

(Todos los concejales se mostraron conformes en ello.)

El señor Villalonga y Olivares, agradeció las manifestaciones del alcalde haciendo del mismo un gran elogio y diciendo que la ciudad debe estarle agradecida por su labor.

Hace mucho, dijo el señor Villalonga, que no habíamos tenido un Alcalde cual el señor Barceló.

El señor Bisbal hizo también un cumplido elogio del Alcalde, lamentando que los azares de la política le obliguen a abandonar el cargo.

El señor Suau dijo que aun cuando sea de la misma familia que el señor Barceló se une a los elogios por tratarse de un homenaje a un digno del Ayuntamiento a un Alcalde que lo ha sido de todos.

Terminó proponiendo que conste en acta la satisfacción de la Corporación por el acierto y celo con que ha desempeñado la Alcaldía el Sr. Barceló y Caimari.

Los señores Muntaner, Llompart, Barceló y Mir, Trián (don Juan) y Rosselló (D. Juan) se adhirieron a dichas manifestaciones; añadiendo el señor Llompart que este Ayuntamiento debe transmitir al futuro, el deseo de que siga el señor Barceló en la Alcaldía.

El Alcalde agradeció las manifestaciones de simpatía y elogio que le dedicaban diciendo que su obra es la de todos, pues él no ha sido sino el ejecutor del deseo de todos, y a todos transmitió los elogios.

Dijo que no se ha dejado influir nunca por motivos políticos, que no ha decretado cesantías si no estaban justificadas, y que no ha condonado jamás ni una multa si no era justo hacerlo y lo prueba el hecho de que la recaudación ha sido cuádruple del año pasado.

El señor Bisbal dijo que todos los concejales que quedan debieran comprometerse a elegir de nuevo al señor Barceló para Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Lotería Nacional

Sorteo del 3 de Abril

En la Administración número 1, de la plaza de Cort se han recibido los siguientes números:

1.481 al 70, 10.271 al 80, 20.371 al 80, 21.211 al 20, 31.304 al 10 de las cuatro series.

30 ptas. billete, 3 ptas. décimo

Más telegramas

Últimas noticias

Incendio. — Casas destruidas

Madrid 30 (11 m.)

León. — En el pueblo de Sosa se declaró un violento incendio que se propagó rápidamente.

El fuego destruyó dos casas pereciendo un matrimonio de mendigos que se habían refugiado en el pajar para pasar la noche.

También pereció en el siniestro mucho ganado.

García Prieto es visitado por la Liga de inquilinos.

San Sebastián. — En el expreso llegó el Jefe del partido demócrata señor marqués de Alhucemas.

En la estación fué recibido por muchos amigos.

Le visitó una Comisión de la Liga de inquilinos, para agradecerle los trabajos realizados acerca de la Ley de Alquileres.

Por la tarde marchó a Hendaya, desde donde seguirá hasta París, pues se propone pasar la Semana Santa en aquella capital.

El sábado próximo regresará a Madrid.

Trigo argentino

Cartagena. — Ha fondeado el vapor «Oihorn» con cargamento de trigo argentino.

Se ha ordenado que este cereal sea descargado en este puerto.

La Junta de Sanidad se ha reunido, disponiendo que la descarga se realice por medio de barcazas.

Se ha prohibido que el vapor amarre junto al malecón para evitar que las ratas lleguen a tierra y sean un vehículo de la peste bubónica.

El aceite

«La Gaceta» de hoy publica una Real orden declarando que a partir de esta fecha se concede un plazo que expirará el 15 de Abril a las once de la noche, en que se admitirán en el Ministerio de Abastecimientos instancias que ofrezcan depósitos de aceite de oliva a precios de tasa.

Contra el aumento de las tarifas ferroviarias.

Burgos. — Convocado por el Alcalde, celebraron una reunión las fuerzas vivas del país, para protestar del asunto de las tarifas ferroviarias.

Seguidamente se organizó una manifestación monstruo que estuvo presidida por el Ayuntamiento en pleno, Cámara de Comercio, Casa del Pueblo y otras entidades.

Una Comisión formada por estas entregó al Gobernador las conclusiones aprobadas por la reunión.

Terminada la manifestación, el Alcalde se asomó al balcón del Ayuntamiento, pronunciando un discurso y elogiando la importancia del acto.

Huelga de mineros

Cartagena. — En el pueblo La Unión celebró por los obreros una gran reunión en la que se trató de las peticiones hechas a los patronos y que estos habían rechazado. En vista de ello se acordó declarar la huelga parcial.

Se nombró una comisión que indicará las minas y los días en que debe comunicarse el paro.

También determinará la conducta que hayan de seguir para que sean indemnizados los huelguistas.

Temporales

Ferrol. — Se ha desencadenado un fuerte temporal.

Han entrado muchos buques de arribada forzosa.

El oleaje dificulta el salvamento de un barco que abordaba el vapor «Rosario», temiéndose que la furia del temporal termine por destruirlo.

El ojeaje se llevó a un pescador que pescaba subido e una peña, pereciendo.

Huelga solucionada

Zaragoza. — Ha quedado solucionada la huelga de cargadores, concediéndoles la mejora que solicitaban.

También ha quedado solucionada la huelga de camareros, desapareciendo todos los conflictos obreros pendientes.

Confite minero

Granada. — Se agrava el conflicto minero de la zona de Alquerfí.

Los obreros están en paro forzoso.

Intenlaroh cortar los canales que surten la fábrica de electricidad y las minas.

La reina D.ª Cristina

Por retirar unos libros. — Visita de los infantes.

Madrid 29 (9 n.)

Se ha sabido que el sábado último, en el momento en que retiraba unos libros de la biblioteca y coger un florero para trasladarlo a otro lugar, se le cayó encima el florero el cual se hizo pedazos.

Le ocasionó pequeñas erosiones en el labio inferior y la rotura de dos dientes.

Por la tarde la visitaron todos los infantes.

D.ª Cristina está mejorada.

ECOS VARIOS

Balance del Banco

Madrid 29 (2 t.)

En el balance del Banco de España ha aumentado la plata 1.099.940 pesetas y los billetes disminuyen en 3.447.200 pesetas.

De Sanidad

S. M. el Rey firmó un Decreto aumentando la consignación del material sanitario de Fernando Póo y posesiones de Africa.

La tasa de los aceites

El Subsecretario de la Presidencia ha dicho que una Comisión de detallistas de aceites y jabones visitó al Presidente para protestar de la petición que le ha hecho otra comisión de tasar todos los aceites, diciendo que las clases finas por ser de lujo, no deben tasarse.

Firma

Despacharon con S. M. el Presidente señor Allendesalazar y los Ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Los ferroviarios

El Subsecretario de Gobernación señor Wais ha dicho que el Gobernador de Córdoba le comunica que los obreros empleados en los ferrocarriles andaluces han acordado reanudar el trabajo y que en Málaga ya han comenzado a trabajar.

Añadió que la huelga se ha solucionado en todas las compañías pero hay algunas dificultades que impiden la marcha normal del servicio.

Del Extranjero

El Comité Regional de la Confederación General del Trabajo.

Madrid 29 (11 m.)

Paris. — Esta mañana han empezado en Paris, los trabajos del Comité Regional de la Confederación General del Trabajo el que debe adoptar una acción general sobre la implantación de la Ley de la jornada de horas y la nacionalización de los servicios de la Confederación General del Trabajo, la que debe adoptar una acción general sobre la implantación del servicio después de ocho horas.

El ultimatum al ejército rojo

Berlin. — Corre el rumor de que el Gobierno tiene la intención de enviar el ultimatum al ejército rojo, dándole tres días de plazo; pasados los cuales, de no deponerse en su actitud, se tomarán medidas mas energicas.

El nuevo Gobierno

Paris. — Son contradictorias las noticias de Berlín respecto a la formación del Gobierno.

Un telegrama anuncia que ha sido elegido M. Muller como canceller del imperio y otro dice que ha sido elegido monsieur Braun, también perteneciente al partido socialista.

La lista del nuevo Gobierno será sometida a la aprobación del Trabajo.

Huelga general

Lille. — No habiéndose llegado a un acuerdo entre los Delegados del Sindicato Obrero Ejecutivo, con el consorcio patronal, se ha decidido la huelga general para hoy.

A consecuencia de esta decisión en Roubaix, Tourcoig y en sus alrededores, holgarán 150 mil obreros.

Dimisión de un gabinete

Madrid 30 (2 10 m.)

Copenhague. — Ha dimitido el Gobierno.

Se hacen las acostumbradas consultas para encargar la formación de nuevo Gabinete.

FOLLETIN N.º 44

El Médico de las locas

por Xavier de Montépin

(CONTINUACIÓN)

mée podía separarse de sus compañeras y pasear con su amiga Marta, no podría menos de seguir aquella calle sombría y encontrarle a su paso. Sin cesar dirigía la vista hacia la avenida de Santa María, esperando distinguir el escudrón femenino que tan impacientemente aguardaba; pero el camino seguía desierto. Por último, lejos, muy lejos, distinguió un pequeño grupo que chillaba, que corría en desorden, levantando nubes de polvo.

Cinco minutos más tarde, los pies menudos de ciento cincuenta pensionistas hollaban la hierba de las praderas. Allí las filas se rompieron por orden de la directora, que encargó a las profesoras la mayor vigilancia para que las niñas no se alejasen mucho del centro de su reunión. El estado mayor del colegio se instaló en sillas de paja, a la sombra de los árboles, haciendo labores de punto o tapicería, mientras vigilaban a las niñas, que corrían perdiéndose entre el follaje de la reunión en grupos.

Marta y Edmée no se separaban: el mis-

mo pensamiento les preocupaba. ¿Dónde estaba Jorge? Sus miradas interrogaban en vano todos los paseos.

XXXVIII

Al ver que las pensionistas invadían la pradera, Jorge se había escondido detrás de unos arbustos, motivo por el cual las dos amigas le buscaban en vano.

— ¡No vendrá! — dijo con tristeza Edmée.

— Ten paciencia — repuso Marta.

— Tal vez hemos llegado las primeras.

— A menos que nos espie desde alguna calle donde se haya ocultado por prudencia.

— Yo miro por todas partes...

— Yo también.

— ¡Cosa extraña! La agitación de Marta era grande, más aún que la de Edmée, y, sin embargo, la joven no pensaba en Jorge más que por su amiga; pero tomaba tan formal su papel de confidente, se interesaba tanto en las aventuras de aquella novela en que le estaba reservado un papel secundario, que la ausencia del protagonista le causaba sumo disgusto.

Las dos pensionistas, defendidas del sol por grandes sombreros de paja, caminaban sin rumbo, preocupadas, ansiosas, intranquilas sobre todo. Jorge, desde el fondo de su retiro, las contemplaba con delicia: había visto de lejos que lo buscaban; estaba seguro de ser amado, y resolvió mostrarse dando algunos paseos

por la calle, semejante al transeunte que nada espera. Marta al verlo se estremeció: le hizo con la mano un ademán de inteligencia, pero sin comunicar a Edmée lo que había visto; después lanzó una mirada en torno suyo, para cerciorarse de que las maestras estaban ocupadas en su labor. Marta tomó entonces el brazo de su amiga.

— ¡Vamos — dijo.

— ¿Dónde me llevas?

— Por esta calle.

— ¿Para qué?

— Es un capricho mío.

— ¿Está ahí? — dijo Edmée preocupada.

— ¡Val vez.

— ¡Tiembló!

— ¿Por qué?

— Si está ahí, si le vemos, creo que no está bien.

— ¿Qué tontería! ¿Me crees capaz de aconsejarte nada que no sea conveniente?

— No; pero...

— Pero, ¿qué?

— Dime que has visto a Jorge, que me llevas hacia él...

— Y, aún cuando fuera cierto, el señor Jorge es un hombre honrado, un médico de fama... la mujer del jardinero lo dice, y nadie lo ignora. Ese joven honradísimo se ha apasionado de tí, y arde en deseos de hablarte, porque tiene mucho que decirte y tú debes contestarle. Estamos en el terreno más apropiado, al abrigo de miradas indiscretas... ¿No es lógico que cambiéis algunas palabras?

— ¿Crees que es natural?

— ¡Lo aseguro! Además, mi presencia lo justifica todo.

Y diciendo esto con la más absoluta convicción, condujo a su amiga, que por su parte no oponía gran resistencia. A diez pasos del sitio donde Jorge aguardaba entre la espesura. Marta se detuvo. Jorge salió de su escondite y avanzó hacia las dos amigas, pálido y turbado. Edmée, aunque esperaba su presencia, no pudo contener un ligero grito y oprimió fuertemente el brazo de su compañera.

— ¡Vos aquí, caballero! — dijo Marta con tan bien fingido asombro, que habría hecho honor a una actriz. — ¿Qué casualidad! Estábamos bien ajenas de tener tan dichoso encuentro.

— Una casualidad, en efecto, señorita; pero yo me felicito: pasaba por aquí...

— ¡Ah! ¡pasabais! — repuso Marta con aire burlón. — Bien dicen que sólo las monañas no se encuentran.

Al oír por vez primera la voz de Jorge, aquella voz dulce y armoniosa, aunque trémula en aquel instante, Edmée se estremeció visiblemente; pareció que el vacío se hacía en torno suyo y que el suelo le faltaba. Una de sus manos encontró como dulce, y aquel contacto hizo brotar una chispa que inflamó los dos corazones. Edmée vacilaba... Marta tuvo necesidad de sostenerla. Jorge no acertaba a comprender lo que pasaba en el alma de

su amada; sacudió la especie de torpezza magnética que se apoderaba de él, y, dirigiéndose a Edmée, balbuceó con profunda turbación:

— Señorita, la casualidad no tiene participación en este encuentro: estoy aquí porque debíais venir, y, por breve que sea el placer de esta entrevista, seguro estoy de que va a decidir de la suerte de mi vida.

— Edmée fijó sus grandes y limpidos ojos en Jorge, que continuó:

— Esperaba este día con ardor y le temía al mismo tiempo, como se desea y se teme el momento que ha de hacernos felices o desgraciados para siempre. Mi nombre es Jorge Vernier, pertenezco a una familia honrada, tengo una carrera científica que me permite esperar algo del porvenir, y que al presente me da suficientes recursos materiales para que nada falte a la que sea mi compañera... Os adoro con un amor leal, sin límites, digno de vos, y mi más ardiente deseo es haceros mi esposa. ¿Podré esperar que me amareis un día?

— ¡Bravo! — pensó Marta asombrada. — He aquí una declaración en forma y una petición matrimonial en toda regla.

Jorge pedía una confesión, pero Edmée no profería una frase: quería hablar, y las palabras no lograban salir de su garganta seca y de sus labios trémulos. A guisa de respuesta, su mano estrechó débilmente la del joven, y desde luego pudo ase-

(Continuad)

GRANDES ALMACENES José

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

Gran variedad en artículos para
Semana Santa

Chales y Mantillas. Inmejorables géneros en **LANA y SEDA** para vestidos.

Nuevas creaciones del País y Extranjero
PRECIO FIJO. Ventas al contado.

NOTA.—ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Nuevas existencias en todo lo que se requiere para

Primera Comunión

Selección en telas para **Vestidos y trajes.**
Sacos, bolsos, devocionarios, rosarios.
Calzado y medias.

MANTOS y BORDADOS en TUL y GASA

Teléfono 217

Me rio



de los
Vertigos

Para evitar todos los desórdenes del organismo y conservarse la salud en perfecto equilibrio, es menester quitarse de encima los gérmenes malsanos que lo estropean, y eso se logra tomando en cada comida el agua mineralizada con

LITHINÉS del Dr GUSTIN

De fácil preparación, dicha agua viene a costar sólo unos 12 céntimos por litro. Su actividad es sin igual, su gusto agradable y pueden beberla todos y mezclarla con cualquier otra bebida.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral.
Depositorio general in España: DALMAU OLIVERES.
14. Paseo de la Industria, BARCELONA

1 pta 50 por cada caja de 12 litros.

VICTOR FERROUIN

Z patero de lujo, Rue Voltaire 10, Nantes, (Francia); desea muy buenos obreros zapateros: diez hombres, y diez mujeres. Trabajo seguro, jornal elevado.



Los irrefutables resultados del Jarabe de Orive no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

Se alquila

Local para automóvil o para alacena, calle de San Bartolomé núm. 39. Informarán en el principal de la misma casa.

En Son Español

CHALET espacioso con jardín y árboles frutales, buena situación. Se alquila. Informar: Arco de la Merced 15-1.

Calados

A 25 céntimos el metro
Se hacen sobre BLUSAS, VESTIDOS y ROPA BLANCA, Calle Palacio (Pórtico) 40 Al lado del Círculo.

NODRIZA

Joven, del primer parto, leche de 3 días desea lactar en su casa. Informes dirigirse calle del Sol número 6, Pórtico.

Casa particular

Desea dos o tres caballeros de buenas costumbres, para vivir como en familia. Informes, Centro Anuncios.

Han llegado las tan famosas, acreditadas y apetecidas motos

INDIAN

modelo 1927, con y sin equipo eléctrico, provistas de dinamo aparte, completamente independiente del motor, constituyendo una gran garantía para el funcionamiento del motor.

Francisco Bisquerra e Hijo

Agentes exclusivos en Baleares y únicos depositarios de las piezas de recambio INDIAN y gran Stock de cámaras y neumáticos de todas marcas, del AUTOMOVIL SALON DE BARCELONA.

NOTAS.—Hay existencias en Palma de motos eléctricas y «H. P.» con horquilla trasera (muelle cuna) lo que no lleva ninguna otra marca.

En breve recibiremos el nuevo modelo 5 H. P. que se distingue por sus características.

MATADERO, 28, Teléfono, 24

Callicida Pizá

Exipa rápidamente sin molestia ni dolor los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general, y económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías, Depósito, Farmacia Rover, plaza de Antonio Maura.

Se alquila

Un espacioso primer piso con celda, duria, azotes, agua de lluvia y de pozo y

UNA COCHERA

en la calle de San Martín número 27, en donde están razón.

NODRIZA

De 30 años, con leche de 8 días, se ofrece para criar en su casa o en la de los padres. Razón: La Vileta, C'an Matas.

PISO AMUEBLADO

FAMILIA poco numerosa desea piso amueblado en El Terreno, Razón, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia—10.

MOZO

Se necesita joven para un café. Informes, Centro de Anuncios o en la fábrica de gaseosas EL GREMIO, Palma.

Ocasión

Por retirarse del negocio se venden un alambique para elaboración de anisados y demás enseres, bocoyes, barriles y otros envases, un carro de transporte, máquina de sifones y gaseosas, un Hogi, un molino para moler almendras, grifes y otros. Informes, Centro de Anuncios.

La Fortuna

Única casa que compra y vende máquinas para coser, bordar y hacer calceta de todos los sistemas. Única casa que cuenta con un buen mecánico para la máquina de hacer medallas. Las composuras van garantizadas por un año. Sindicato, 116, Palma.

Fábrica de JABONES

HOMAR HERMANOS
Jabón duro y blando, a 0'30 los 400 gramos.
Jabón duro de Coco, a 0'35 y a 0'40 los 400 gramos.
Despacho en Palma, Hostales, 42.



Academia de Corte y Confección de prendas

SISTEMA MARTI, dirigida por Doña Margarita Jaume de Ferrer

Profesora de las Escuelas Municipales y Obreras de esta ciudad, premiada con Medalla de Oro en un concurso abierto en Barcelona entre Profesoras (Octubre de 1906), y en la Exposición Regional de Baleares (Julio de 1910), por sus labores presentadas de Corte y Confección.

Señoras y Señoritas

Completad vuestra educación aprendiendo a cortar y a confeccionar vuestros trajes, por el Sistema Marti. Recibid la primera lección y os convencereis de lo maravilloso de este Corte.—Horas de clase: de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.—San Miguel, 30—2.